



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 18:00 horas del día 21 de noviembre de 2019, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente **DON JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS**, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DON JOSÉ MONTORO PIZARRO.
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.
DON LUIS DE LA TORRE LINARES
DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.
DON JOSÉ MANUEL DOBLADO LARA
DOÑA MARÍA CARMEN SUÁREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DOÑA LLANOS LÓPEZ RUIZ.
DON MANUEL ROMERO LÓPEZ.
DOÑA ROCÍO AYALA HIDALGO.
DON DANIEL LIRIA CAMPÓN.
DOÑA ISABEL MARÍA LARA PÉREZ.

DEL PARTIDO JUNTOS POR UTRERA.-

DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON FRANCISCO JOSÉ ARJONA MÉNDEZ.
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO.
DOÑA VERÓNICA NAVARRO GONZÁLEZ.
DON ENRIQUE JAVIER CARREÑO SALVAGO.
DON JOSÉ MARÍA MÉNDEZ LARA.
DOÑA MARÍA ISABEL MACÍAS PIÑA.
DOÑA MONSERRAT REIXACH GARCÍA

DEL PARTIDO CIUDADANOS.-

DOÑA ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO

Asistidos del Secretario General D. JUAN BORREGO LÓPEZ y la Interventora General DOÑA IRENE CORRALES MORENO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30010908700V7P6B8E6T5N5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 22/11/2019
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2019 13:41:05

DOCUMENTO: 20191085575
Fecha: 22/11/2019
Hora: 13:39



OBSERVACIONES:

*No asisten y justifican su ausencia los Srs/as.: Sierra Jiménez.

*Siendo las 20:05 horas se ausenta el Sr. Carreño Salvago, no reincorporándose a la sesión.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN

EXPRESIÓN DEL ASUNTO

Punto Único (196/2019).- Debate anual sobre el Estado de la Ciudad de Utrera.

Regulado en el artículo 108 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en los términos siguientes:

“1.- La Alcaldía-Presidencia convocará una sesión extraordinaria del Pleno destinada a debatir el estado de la ciudad, que se celebrará preferentemente en el mes de junio de cada año, salvo en el año en que coincida con la celebración de las elecciones locales.

2.- El debate se iniciará con una intervención del Alcalde o del/de la Portavoz del Equipo de Gobierno sobre la situación general de la ciudad y de las líneas maestras de su acción de gobierno durante un tiempo máximo de exposición de veinticinco minutos.

3.- A continuación intervendrán durante un tiempo máximo de veinticinco minutos el/la Portavoz de cada Grupo político, de menor a mayor; excepto del Grupo o Grupos que apoyen al Gobierno municipal, que lo harán al final, abriéndose posteriormente sendos turnos de réplica de los Grupos por tiempo máximo de diez minutos y turno de cierre del debate por el Alcalde por tiempo máximo de diez minutos.

4.- Finalizado el Pleno, se abrirá un plazo de cinco días hábiles para que cada Grupo Político pueda presentar en la Alcaldía-Presidencia, una propuesta de resolución que podrá contener diversos apartados y que deberán ser congruentes con la materia objeto del debate y referirse a cuestiones de política general suscitadas durante el mismo.

5.- Las propuestas de resolución que reúnan los requisitos establecidos en el apartado anterior, oída en su caso la Junta de Portavoces, serán incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria que celebre el Pleno y se tramitaran con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 del presente reglamento, relativo a las mociones.

6.- Estas mociones no estarán sometidas a las limitaciones contenidas en el artículo 64 de este reglamento.

7.- Al finalizar la sesión se abrirá un turno para la utilización del escaño ciudadano, en los términos regulados en el presente reglamento.”

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por el Pleno se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30010908700V7P6B8E6T5N5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 22/11/2019
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2019 13:41:05

DOCUMENTO: 20191085575
Fecha: 22/11/2019
Hora: 13:39



PUNTO ÚNICO (196/2019).- DEBATE ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD DE UTRERA.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente abre el turno de debate, que se desarrolla en los términos siguientes:

INTERVENCIONES:

***Sr. Alcalde-Presidente:** (30:00 minutos)

***Sra. González Blanquero (Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos):** (11 minutos)

***Sr. Jiménez Morales (Portavoz Grupo Municipal JxU):** (32 minutos)

***Sra. Ruiz Tagua (Portavoz Grupo Municipal PSOE):** (24 minutos)

TURNOS DE RÉPLICA

***Sra. González Blanquero (Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos):** (7 minutos)

***Sr. Jiménez Morales (Portavoz Grupo Municipal JxU):** (12 minutos)

***Sra. Ruiz Tagua (Portavoz Grupo Municipal PSOE):** (18 minutos)

***Sr. Alcalde-Presidente:** (12 minutos)

*El Sr. Presidente ante la cercanía de la próxima sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, que sería dentro de cinco días hábiles, expone que las propuestas que se realicen serán incluidas en la sesión ordinaria del mes de diciembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:35 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente, conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30010908700V7P6B8E6T5N5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 22/11/2019
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 22/11/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 22/11/2019 13:41:05

DOCUMENTO: 20191085575
Fecha: 22/11/2019
Hora: 13:39

